



Ministra Rojas defiende el “no” a Dominga: “Se ha resuelto acatando el fallo”

Maisa Rojas. Titular de Medio Ambiente valoró la decisión del Comité de Ministros, apelando a aspectos técnicos.

Críticas. Exministro PS Osvaldo Andrade cree que el organismo se excedió en sus atribuciones y cometió desacato.

Marcelo González Cabezas Luego de que el miércoles por tercera vez un Consejo de Ministros rechazara la concreción del proyecto minero-portuario Dominga, ayer se pronunció al respecto la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas.

En una entrevista con radio Cooperativa, la secretaria de Estado dijo que esta tramitación “es una historia inédita, pues no existe otro proyecto dentro de la evaluación ambiental en el que haya ocurrido algo similar”, que el nuevo rechazo “se ha



Maisa Rojas se inhabilitó y no integró el Comité “sin” Ministros que falló contra la minera Dominga. / AGENCIA UNO

resuelto acatando el fallo” del Tribunal Ambiental de Antofagasta y que las dos principales razones de la última decisión son “la no correcta ponderación de temas de biodiversidad y la insuficiencia en el plan de contingencia y emergencia”.

Los rechazos previos a Dominga fueron en 2017 y en 2023, y ahora en el Comité no estuvieron presentes los

titulares del Medio Ambiente (cartera que preside el grupo), de Salud, de Pesca, de Agricultura, de Energía y de Minería, quienes el pasado 23 de diciembre se inhabilitaron. Fueron reemplazados hace dos días por subsecretarios y por altos funcionarios.

Frente a las críticas por el nuevo rechazo y la conformación del último Comité, Maisa Rojas indicó que tal

instancia “se limita a evaluar las reclamaciones y a ver cómo son o no son respondidas en el expediente, y no me corresponde pronunciarme (sobre lo decidido)”.

Pero en T13 Radio, el abogado y exministro del Trabajo Osvaldo Andrade señaló que respecto de Dominga “hay un desacato del Comité de Ministros, que creo faltó gravemente a la decisión del Tri-

bunal Ambiental, que en su fall estableció un conjunto de asuntos que debían ser de conocimiento del Comité, pero circunscribió ese mandato a ciertos aspectos. El Comité no consideró aquello y se refirió a asuntos que ya están resueltos... Las dos razones que arguye (el Comité para el rechazo) son cuestiones que ya fueron ponderadas y resueltas. Por eso mi percepción es que hay un desacato por parte del Comité a la resolución del Tribunal Ambiental”.

La ministra vocera de Gobierno, Aisén Etcheverry, defendió ayer la decisión del último y “sui generis” Comité de Ministros sin ministros, al señalar que “el crecimiento económico no es incompatible con la protección de la biodiversidad, sino que es condición necesaria para aquello. Y esto no son sólo palabras, sino que son hechos muy concretos”.

La también ministra de Ciencia explicó que “hoy en la zona donde se emplazaría el proyecto se realizan actividades económicas importantes de turismo, pesca artesanal y obras de infraes-



“Mi percepción es que hay un desacato por parte del Comité de Ministros a la resolución del Tribunal Ambiental”.

OSVALDO ANDRADE
Abogado y exministro del Trabajo

CIFRA

3

Rechazos de algún Comité de Ministros ha tenido Dominga: 2017 (Bachelet 2), 2023 y 2025 (Boric).

estructura”.

Dominga es un proyecto de dos mil 500 millones de dólares de la empresa nacional Andes Iron, situado en la comuna de la Higuera, 500 kilómetros al norte de Santiago, en la Región de Coquimbo.

El mismo día del tercer rechazo, la compañía calificó el hecho como “ilegal e inconstitucional” y anunció que presentará recursos ante “el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta y luego la Corte Suprema” para concretar las operaciones de dos minas a rajo abierto, una desaladora y un puerto.